



LA TRANSMISIÓN ORAL Y RECEPCIÓN DE MEMORIAS DE EXPERIENCIAS REPRESIVAS TRAUMÁTICAS DE SOBREVIVIENTES A LA DICTADURA MILITAR EN CHILE (1973-1990) A HIJOS/AS Y NIETOS/AS

Trinidad Garrido Sarmiento

SIMPOSIO PERMANENTE
EN COLABORACIÓN TRILATERAL

Pontificia Universidad **Javeriana**
Pontificia Universidad **Católica de Chile**
Pontificia Universidad **Católica del Perú**

LA TRANSMISIÓN ORAL Y RECEPCIÓN DE MEMORIAS DE EXPERIENCIAS REPRESIVAS TRAUMÁTICAS DE SOBREVIVIENTES A LA DICTADURA MILITAR EN CHILE (1973-1990) A HIJOS/AS Y NIETOS/AS¹

Trinidad Garrido Sarmiento

Pontificia Universidad Católica de Chile

RESUMEN: Este artículo tiene como objetivo analizar cuáles son las similitudes y diferencias en el proceso de transmisión oral y recepción de memorias traumáticas y represivas (detención y tortura) de abuelos/padres sobrevivientes a la dictadura a hijos/as y nietos/as. Lo cual se realizará siguiendo la corriente historiográfica de la historia oral, mediante el análisis de 10 entrevistas a hijos/as y nietos/as de sobrevivientes a la dictadura. Se concluye que en la transmisión oral y recepción de memorias traumáticas y represivas existen diferencias y similitudes que marcan a las siguientes generaciones de descendientes, como lo son el momento de recepción, el rol de herencia, la construcción de memoria como rompecabezas (y lo que no se cuenta) y su respuesta.

Palabras claves: historia oral, posmemoria, transgeneracionalidad del trauma, dictadura militar.

ABSTRACT: This article aims to analyze of the similarities and differences in the process of oral transmission and reception of traumatic and repressive memories (detention and torture) from grandparents/parents who survived to the Dictatorship. This will be done following the historiographical perspective of oral history, through the analysis of 10 interviews with children and grandchildren of survivors of the Dictatorship. It concluded that in the oral transmission and reception of traumatic and repressive memories there are differences and similarities that mark the following generations of descendants, such as the moment of reception, the role of heritage, the construction of memory as a puzzle (and what is not told) and their response.

Key words: oral history, postmemory, transgenerationality of trauma, militar dictatorship.

¹ Este artículo presentado en el Simposio Educar para la Democracia (30 de noviembre de 2023) se encuentra enmarcado en seminario de investigación de pregrado "Historia Oral y Memoria" de la Pontificia Universidad Católica de Chile guiado por Nancy Nicholls Lopendia. En esta versión, se agregan las conclusiones que no fueron expuestas en el Simposio por ser un proyecto en curso.

Debo agradecer a los/as entrevistados/as que son nietos/as e hijos/as de sobrevivientes a la dictadura, quienes amable y esperanzadoramente abrieron parte de sus historias familiares que hasta hoy tienen implicancias en sus vidas. Además, agradecer a mi abuelo Juan Garrido Palma, un sobreviviente, quien es la razón por la que escribo este artículo.

1. Introducción: Una historia personal, entre la posmemoria y la transgeneracionalidad del trauma

“Hija, recuerda que debes andar con esta tarjeta”, me decía mi madre cuando era pequeña, refiriéndose a la tarjeta PRAIS, en caso de necesitar atención en la salud pública de emergencia. Ésta es parte del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos; que se otorga a familiares de detenidos desaparecidos y/o ejecutados políticos, detenidos políticos con sus descendientes y personas que trabajaron en la protección de los DD.HH por 10 años consecutivos o más². A modo personal, fue la forma de conocer que mi abuelo vivió una experiencia represivo-traumática en la Dictadura Militar (1973-1990), en un contexto familiar donde no se hablaba de lo ocurrido y donde una tarjeta se volvió el indicio de su historia.

En la vida, Paul Ricoeur (2010: 158) citando a Halbwachs señala que “nunca estamos solos”, pues las memorias se transmiten en sociedad, donde las historias colectivas se interrelacionan con las historias individuales. En la construcción de la memoria de la dictadura, la experiencia represivo-traumática se junta con la memoria familiar, ya que lo traumático es *psicosocial* (Faúndez, Brackelaire y Cornejo 2013: 85) al surgir y desarrollarse en un contexto y comunidad específica. La dictadura no solo generó traumas individuales, sino también de manera directa e indirectamente marcó a las generaciones siguientes.

En los estudios de la transmisión de las experiencias represivo-traumáticas, Marianne Hirsch plantea la idea de *posmemoria*, al observar la existencia de una generación post Holocausto, que al recibir la experiencia traumática “personal, colectiva y cultural de la generación anterior” pasa a ser vivida y apropiada por ellos como consecuencia del recuerdo de la experiencia (Hirsch 2015: 19). Para el contexto chileno, Ximena Faúndez, Jean-Luc Brackelaire y Marcela Cornejo (2013) desarrollan la idea de la transgeneracionalidad del trauma para referirse a que las experiencias no sólo se quedan en la individualidad, sino que “es la sociedad en su conjunto la que resulta impactada”, pasándose de generación en generación. Se ve afectada la familia, comunidades y organizaciones sociales, específicamente, en el caso de los nietos/as, se posicionan como testigos que significan la experiencia transmitida (Faúndez, Brackelaire y Cornejo 2013: 86-89).

A partir de lo anterior, se debe considerar que en Chile la transmisión de experiencias traumáticas comenzó en el mismo momento que la dictadura y que sigue hoy. La construcción de memoria es un proceso en desarrollo, de no acabar, por lo cual, junto a la conmemoración de 50 años de la realización del golpe militar, surge la interrogante de cómo las experiencias represivas-traumáticas son transmitidas en el proceso de formación de las memorias familiares. En este artículo se buscará responder ¿Cuáles son las similitudes y diferencias en el proceso de transmisión oral y recepción de memorias traumáticas y represivas (detención y tortura) de abuelos/padres sobrevivientes a la dictadura a hijos/as y nietos/as? Para ello, siguiendo la corriente historiográfica de la historia oral, se analizarán las voces de cuatro hijas y seis nietos/as de sobrevivientes a la dictadura³, para poder reconstruir la forma de transmisión y recepción de las experiencias. Si bien, la muestra es pequeña en número para realizar conclusiones tajantes, nos permite dar indicios de cómo es el proceso.

² Específicamente en los informes de Verdad y Reconciliación (Retting I y II) y los de las comisiones Nacionales sobre Prisión Política y Tortura (Valech I y II). Ver <<https://redsalud.ssmso.cl/prais/>> [consultado el 30 de febrero de 2024].

³ La muestra constó de personas de distintos lugares del país y cercanas a la centro-izquierda, no presenta participación en organizaciones por los DD.HH., y solo cuatro señalaron que su familiar dio su testimonio a la Comisión Valech. Cabe destacar no es diversa en género (tres hombres y siete mujeres).

2. Infancia y adolescencia

“Mi papá era como el de la película *La vida es Bella*, como un payaso para que nosotros no nos enteráramos” señalaba Pamela Ampuero⁴ haciendo una personificación sobre cómo era su padre con ella y su hermano en tiempos de la dictadura. Este se comportaba como el personaje de esa película, donde un padre afrontaba un campo de concentración junto a su hijo, viviendo la experiencia como un juego para que este último no se enterara. En el caso de la entrevistada, era para no supieran lo que pasaba a nivel país, un régimen antidemocrático, y en lo familiar, que este era sobreviviente a la represión en los primeros años de la dictadura. En el recuerdo y la transmisión de las memorias traumáticas, la infancia y la adolescencia son momentos importantes en la recepción de la experiencia, donde el individuo va conociendo, haciendo consciencia y significando lo ocurrido por su familiar.

Por un lado, la infancia, se posiciona como un momento donde se obtienen las primeras luces, nociones e indicios, como huellas de lo ocurrido por su familiar, sin embargo, sin tener conciencia de qué pasó, qué es una dictadura, o qué es ser detenido y torturado. Conociendo que algo pasó en su familia, pero sin saber qué y el por qué. Mariane Hirsch, en el caso del Holocausto, postula el concepto de *posmemoria*, donde el proceso de apropiación de la memoria tiene como factor común ser escuchada en la infancia. La niñez se posiciona como el momento donde las experiencias son transmitidas y estas la hacen suya, desde el recuerdo y lo imaginativo, debido a que –para la autora– el receptor va construyendo la historia en base a lo que conoce. En el caso de los entrevistados, se puede apreciar dos situaciones: no saber nada o ir conociendo huellas de lo ocurrido. Cuatro entrevistados/as conocen la experiencia en la adolescencia –punto que será profundizado a posteriori–, sin embargo, seis se ven marcados por el proceso de recepción en la infancia. En este momento, pueden haber vivido en dictadura (hijos/as) o recibido pequeños indicios de ello (nietos/as).

Una entrevistada nieta, señalaba: “no sé quién me habrá contado en algún momento de que mi tata (abuelo) estuvo preso durante un tiempo y yo no sabía porque había estado preso, y recuerdo que, en una clase, cuando era muy chica, pero yo lo recuerdo, debo haber tenido unos 8, 7 años, la profe estaba justamente hablando de temas de presidio, no sé qué cosa, algo relacionado con los presos... y digo “ah...mi abuelo estuvo preso”⁵. Ella, hace referencia en su relato solo a cómo conocía que había estado detenido su abuelo, sin saber el por qué, o en qué contexto se dio, incluso, diciéndolo en un espacio social como lo es el salón de clases. Escuchar una conversación donde se señale que su abuelo estuvo detenido o fue víctima de represión es una forma de conocer la experiencia para los infantes.

Otro, entrevistado nieto, Luis Garrido, en su testimonio señalaba: “yo le preguntaba a mi papá por qué yo iba al hospital y yo siempre me acuerdo que en el hospital se pagaba (...) pero si me atendían a mí y mi papá, y creo que ya estaba mi hermana, no pagábamos, y, teníamos una tarjeta que dice nuestros nombres y el nombre de nuestro abuelo Juan, donde dice que es por reparación de daños de sus Derechos Humanos”⁶. El entrevistado nos muestra cómo algo tan cotidiano, como el acto de acceder a la salud primaria, y poseer un objeto, como una tarjeta, puede convertirse en un

⁴ Entrevista vía zoom a Pamela Ampuero el 30 de septiembre de 2023. Pamela (52 años) es Ingeniera en Alimentos e hija de Gonzalo Ampuero, sobreviviente a la dictadura.

⁵ Entrevista a persona anónima, realizada 21 de septiembre de 2023 en Santiago. La entrevistada (23 años) es estudiante de Lic. en Historia y nieta de un sobreviviente a la dictadura.

⁶ Entrevista a Luis Garrido realizada 16 de octubre de 2023 en Santiago. El entrevistado (26 años) es Ingeniero Comercial y nieto de Juan Garrido Palma, sobreviviente a la dictadura y participante de la Comisión Valech.

indicio de conocer que su abuelo tuvo “daños” a sus derechos humanos. Que él no tenga que pagar le genera una contradicción que le da luces de lo que vivió su abuelo.

En el caso de las hijas, la relación entre infancia y recepción es diferente, debido a que, en el caso de tres de cuatro entrevistadas hijas, vivieron la dictadura en primera persona. Por ejemplo, Pamela Ampuero, señaló que tenía 2 o 3 años cuando su padre fue detenido en Concepción, o Angélica Fuentes, tenía 6 años. Esta última, posee recuerdos de cuando su padre vivió la experiencia represiva-traumática, por ejemplo, cómo volvió después de su detención en el Estadio Nacional o qué pensaba que había ocurrido. Ella señalaba: “yo sí me acuerdo que era temprano cuando él llegó a la casa y fue triste po. Uno piensa que andaba en un viaje, pero no andaba en un viaje”⁷. Incluso recuerda detalles del momento en que su padre llegó al hogar, y en los días siguientes del regreso de su padre, señaló que él “despertaba en la noche, por lo que yo me recuerdo”. Cabe destacar que en el caso de esta última entrevistada, la relación de la llegada de su padre de la detención y pensar que estaba en un viaje y que no fuera así, es realizada desde un presente, ella siendo adulta y conociendo la experiencia. Lo que muestra que en la infancia hay indicios, pero no consciencia de ello, señalando: “uno sabía algunas cosas, pero uno no lo dimensionaba”.

Como ellas viven la dictadura, también pueden ver cómo es marcada su infancia más allá de la recepción de la experiencia, porque observaron con sus propios ojos lo que ocurrió en Chile. Tatiana Rojas, entrevistada hija, ante la búsqueda de sus familiares por su militancia en el Partido Comunista y su trabajo en la divulgación de un periódico clandestino, señala: “nosotros estuvimos allí, chicos, pero estuvimos allí, o sea, imagínate, una hermana con una metralleta en la cabeza chica, debe haber tenido trece años, entre comillas llevando la muerte a la casa de los hermanos...”⁸. Ella menciona cómo su vida y la de sus hermanos se marcó, porque tuvieron que vivir la violencia de la experiencia represiva-traumática.

Por otra parte, la adolescencia es el momento en donde todos/as los/as entrevistados/as adquieren consciencia de la experiencia represivo-traumática de su familiar. En esta instancia el receptor ya es partícipe de la construcción de memoria, donde conoce que su abuelo o padre estuvo detenido desde la voz del mismo sobreviviente o su familia y comienzan a preguntar por curiosidad, generando así un relato sobre lo ocurrido. En este momento, los/as entrevistados/as son conscientes de lo que es la dictadura, incluso tienen una visión formada sobre ello. Como señala el entrevistado Luis Garrido, es una instancia de generar “respuestas y más preguntas”.

En el caso de las nietas, Ignacia Lucero señala: “me lo contó ella cuando ocurrió el estallido social, porque yo, igual trataba de entender un poco todo lo que estaba sucediendo, tenía 16 años, me causaba mucha curiosidad”⁹. En el caso de otra nieta, en el mismo hecho histórico, su abuela le cuenta la experiencia, porque “los patrones de violencia se estaban repitiendo”¹⁰. Según la entrevistada anónima, “me enteré cuando ya estaba generando un sentido de criterio”.

⁷ Entrevista a Angélica Fuentes realizada 22 de octubre de 2023 en Santiago. La entrevistada (56 años) es Técnico en nivel medio de Alimentación e hija de Juan Garrido Palma, sobreviviente a la dictadura y participante de la Comisión Valech.

⁸ Entrevista a Tatiana Rojas realizada 11 de octubre de 2023 en Santiago. La entrevistada (66 años) es Técnico en Mantenimiento Industrial, militante PC, hija de un sobreviviente a la dictadura (y familiar de otros sobrevivientes), y participante de la Comisión Valech.

⁹ Entrevista a Ignacia Lucero realizada el 24 de octubre de 2023 en Santiago. La entrevistada (20 años) es Técnico en Recursos Humanos nivel medio y estudiante de Lic. en Historia, nieta y bisnieta de sobrevivientes a la dictadura.

¹⁰ Entrevista a persona anónima realizada el 17 de octubre de 2023 en Santiago. La entrevistada (21 años) es estudiante de Lic. en Historia y nieta de una sobreviviente a la dictadura.

Por el lado de las hijas, dos entrevistadas al vivir en dictadura van mezclando sus ideales de oposición con la experiencia de su padre. Pamela Ampuero señala que “bueno, yo viví en la época de los 80, esta fue mi juventud, entonces, eh... claramente, yo tenía una idea contraria al gobierno... o a, digamos a Pinochet (...) yo quería participar más de la vida pública o tener derecho a votación por lo menos, fue cuando recién ya empezó a hablar con nosotros mi papá para que no, no nos expusiéramos, él tenía mucho temor...”. De forma similar, Angélica Fuentes declara que “estaba un poco subversiva” en su enseñanza media, debido a que era opositora al régimen militar. En un momento de protesta cercana a su hogar –del que fue observadora– su padre le cuenta que fue preso político: “mi papá ahí me retó (...) y dijo yo fui un detenido”. En ambos casos, ellas viven la transmisión de la experiencia siendo adolescentes y opositoras. Por el contrario, una hija que no vivió la dictadura señala explícitamente que ella conoce la experiencia cuando “tenía más conciencia”¹¹ del periodo a sus 12 o 13 años. Es decir, ya siendo más grande y poseyendo el conocimiento de la historia reciente del país. Así, la adolescencia se posiciona como el espacio de consciencia real de lo vivido por su abuelo o padre.

Agustín Pérez, un entrevistado nieto, ante la pregunta ¿Cuándo conociste por primera vez la historia de tu abuelo? responde: “Yo creo que siempre la habré escuchado en mi familia, porque mi tata siempre la cuenta, desde chico, quizá claro, antes quizás no lo entendía y luego haber empezado a entender quizás hace 5, 6 años progresivamente entendiendo más”¹² (actualmente, tiene 19 años). En este caso, se puede ver como si bien siempre la ha escuchado –lo que se puede relacionar con lo planteado por Hirsch, en el proceso de escucha en la infancia–, él entiende qué ocurrió con su abuelo en la adolescencia.

3. Heredero/a-observador/a vs. Heredero/a-activo/a

En el apartado anterior, se señalaba que ante el proceso de recepción de la experiencia en la infancia y adolescencia existían diferencias y similitudes entre hijos/as y nietos/as, debido a que las formas de acercamiento son diferentes. Según edad, vivencia y visión de la dictadura, énfasis, entre otros. Los receptores se pueden categorizar como: un/a heredero/a-observador/a en el caso de los hijos/as y un/a heredero/a-activo/a en los nietos/as. En ambos, la idea de herencia es fundamental, ya que de forma directa o indirecta viven las consecuencias de lo ocurrido y su posición es de resguardo de la memoria de su familiar.

3.1. HEREDERO/A-OBSERVADOR/A.

Los hijos e hijas son los individuos que en la recepción de la experiencia no solo reciben el relato, sino también viven y observan las consecuencias directas. Pueden experimentar el exilio, no-exilio¹³, quiebres familiares, daño económico o violencia (intrafamiliar o desde la propia dictadura), lo que hace que su acercamiento a la experiencia sea como un testigo que de igual manera sobrevive a lo ocurrido. Ellos/as al ver con sus propios ojos lo ocurrido se posicionan, como una segunda generación o la “generación de los hijos” (Hirsch 2015: 19), ligando lo vivido con lo transmitido.

¹¹ Entrevista a persona anónima realizada el 11 de octubre de 2023 vía zoom. La entrevistada (26 años) es arquitecta e hija de un sobreviviente a la dictadura y participante de la Comisión Valech.

¹² Entrevista a Agustín Pérez realizada el 11 de octubre de 2023 en Santiago. El entrevistado (19 años) es estudiante de Lic. en Historia y nieto de Egidio Aladino Becerra Poblete, sobreviviente a la dictadura y participante de la Comisión Valech.

¹³ La entrevistada Pamela Ampuero se refiere a que su padre no pudo irse del país post experiencia traumática.

Tres de las cuatro entrevistadas vivieron la dictadura siendo testigos y observadoras de lo que ocurría en el país y en su casa. Tatiana Rojas, señalaba que “nosotros estuvimos allí, chicos, pero estuvimos allí”. En su caso, su familia fue trastocada por las consecuencias directas de la persecución al Partido Comunista, como la detención de su padre (y parte de su familia), y en específico, sus hermanas, la experimentación de tortura o tener “una metralleta en su cabeza”. Angélica Fuentes por su parte, mencionó que presencié protestas en primera persona, “quería salir a protestar porque ya me daba cuenta”, incluso definiendo ese momento: “fue una etapa muy oscura y muy fría”. En su entrevista se puede identificar que, dentro de las consecuencias directas, le toca cambiar de casa desde La Legua a una población donde “no teníamos agua, no teníamos luz”.

Por otro lado, Pamela Ampuero, hace énfasis en cómo se generó un quiebre familiar a partir de la experiencia vivida por su padre: “Siempre él se sentía como que era la oveja negra de la familia”. Además, mencionaba cómo su padre vive consecuencias en lo profesional, para ella a su padre se le “cortó su carrera”, por ejemplo, no podía dar clases –siendo que él era profesor de la Universidad de Concepción–. A su vez, en términos de reparación, ella se pregunta que hubiera pasado “si mi papá hubiera estado en ese informe” (Valech), refiriéndose a que quizás su vida familiar sería diferente.

En términos de lo discursivo, las entrevistadas en sus relatos muestran cómo miran un pasado en que ellas también fueron partícipes, como testigos. En sus testimonios ellas constantemente, para evocar al pasado, señalan que recuerdan. Por ejemplo, Angélica Fuentes mencionó: “Me empecé a acordar de las cosas del 73 (...) recuerdo que nos dejaba en casas y salía todo el día” (refiriéndose a su madre en la búsqueda de su padre post detención) o “yo sí me acuerdo que era temprano cuando él llegó a la casa”. En este caso se apela a recordar lo vivido y observado.

Cabe destacar que Pamela Ampuero, recurre a las memorias de su padre, que parten el 11 de septiembre de 1973, para contar lo vivido. Él está en proceso de escribirlas para dejarlas a la posteridad. Esto se puede deber a que esté realizando una reafirmación, dado que ella era pequeña cuando ocurrió la experiencia. Es curioso cómo apela a esta para contar su relato que se ve mezclado con lo que ella vive a posteriori, donde las memorias parecen guiar su forma de contar la experiencia.

No obstante, otra entrevistada que es hija y no vivió en dictadura, cuenta su relato desde el momento en que conoció lo que le ocurrió a su padre, por ejemplo: “no me acuerdo la verdad... No, él tampoco habla mucho de esto, como a los 12 o 13 años, yo recuerdo haberlo escuchado (...) y recuerdo también que en ese momento una tía le preguntó a él así, ¿en serio?”, *in situ* al momento de la transmisión. Esto, si bien no señala cómo es el proceso, en lo discursivo se puede observar cómo ella enfatiza la idea de recordar. Por consiguiente, se puede apreciar cómo las entrevistadas hijas, las que vivieron la dictadura y la que no, en su forma de contar la experiencia de su familiar, apelan al recuerdo, a la idea de lo vivido –lo cual, es diferente en el caso de los nietos, quienes apelan a lo adquirido–.

Otro aspecto de la categoría heredero-observador es la idea de herencia. Esto no es explícito por parte de las entrevistadas. Ellas apelan al recuerdo y a lo vivido, pero no a cómo ellas conservan la memoria familiar, lo que se puede apreciar en cómo ellas se posicionan como herederas. Incluso, cuando le preguntamos a la entrevistada anónima antes mencionada señala: “Eh, no, no me siento así como con la responsabilidad de hacerlo, no para nada, pero tampoco quiero apropiarme de, de algo que no es mío, porque en el fondo yo tampoco no he estado presa en dictadura cachái”.

A su vez, se da el caso de que no necesariamente se han preguntado cómo se sienten ellas con lo vivido, es decir, no las o se han relacionado como sujetos/as que también fueron afectadas con las consecuencias de lo vivido por sus padres. Por ejemplo, Angélica Fuentes señaló que cuando supo por primera vez “no pude dimensionar el dolor”, además, menciona que es la “primera vez que lo digo, porque me lo preguntaste”. Ambos ejemplos nos muestran que la idea de herencia puede ir más allá de ser consciente de ser heredero y la responsabilidad de serlo, sino también son trastocadas por lo que vivieron sus padres. Por ende, las hijas e hijos son herederos directos que basan su memoria en lo observado y vivido.

3.2. HEREDERO/A-ACTIVO/A

Los nietos y nietas se posicionan en un rol activo en la transmisión y recepción de la memoria de la experiencia represiva-traumática de sus abuelos, son receptores del testimonio de su abuelo/a y de las consecuencias indirectas que ha vivido su familia. Este proceso se ve marcado desde su propia agencia, por ser activos en la búsqueda de respuestas y en el resguardo del testimonio. Desde su rol activo, estos buscan conocer la historia de su abuelo o abuela, al hacer “una demanda de memoria”, mediante el proceso de *preguntar y contar* (Cabrera y Jofré 2022: 4), debido a la necesidad de no perder el recuerdo familiar y colectivo. Jonathan Villalobos señala: “como que igual he tratado de averiguar un poco por el tema”¹⁴ y otra nieta anónima mencionaba: “obviamente me lo preguntaba”.

Sobre lo discursivo, su actitud es apelar a lo que saben, en términos de la adquisición del conocimiento de la experiencia represiva-traumática. Por ejemplo, utilizan expresiones como “yo tengo entendido, por lo que ella me ha contado”, “por lo que yo tengo entendido”, “lo que yo sabía”, “yo no sé cómo fue eso” (refiriéndose a la detención de su abuelo), o “jamás yo supe nada”. Los y las nietas tienden a relatar desde lo que saben de lo ocurrido, en contraposición a lo que se mencionó con anterioridad de las hijas que apelaban al recuerdo. En este caso, como ellos no vivieron en el momento de la experiencia o en dictadura, solo pueden recurrir a la información que han adquirido.

Estos, al tener una “distancia generacional” (Hirsch 2015: 20), adquieren la experiencia a través de personas que les cuentan la historia, como es su propio/a abuelo/a o terceros. En el caso de los entrevistados, cinco de seis nietos la adquieren a través de su abuelo/a, y en otro caso, el de Jonathan Villalobos, al no alcanzar a conocer a su abuelo, el testimonio es entregado por un tercero, sea su tía o personas de La Legua que lo conocieron: “me han ayudado a como saber cosas de mi abuelo...”.

Cabe destacar que ellos van conociendo la historia a través del tiempo y distintas conversaciones, por lo que el relato se forma a través de distintas personas, pero con un foco en el sobreviviente. En los casos donde el abuelo o abuela tiene una relación cercana con el nieto o nieta se produce un traspaso de la información de forma directa, por ejemplo, una nieta anónima señala: “yo recibí lo que me contó desde la empatía y compasión entre mujeres”, debido a la experiencia de abuso sexual desde concriptos hacia su abuela en Angostura, o Agustín Pérez, quién señala que su abuelo cuenta su historia constantemente: “como que siempre se habla, (...) él siempre nos cuenta historias y de repente sale una historia que lleva a otra parte, otra parte y de ahí llega a la dictadura, o de

¹⁴ Entrevista a Jonathan Villalobos realizada el 26 de octubre de 2023 en Santiago. El entrevistado (21 años) es estudiante de Lic. en Historia y nieto de un sobreviviente a la dictadura.

repente si es que hay una reunión familiar y se ponen a hablar como los más viejos cosas así o entre sus hermanos, sale el tema".. Incluso, ha sido explícito en contar sobre la tortura: "y claro, cómo lo interrogaban, cómo lo golpeaban, pero de que no la pasó tan mal como igual tenía él entrenamiento (militar) sabía cómo resistir los golpes o cómo, cómo no pasarla tan mal (...)".

El último aspecto del heredero-activo, es su relación con la herencia y resguardo del testimonio del relato, en el cual, se posiciona como un garante activo. Como señala Cabrera y Jofré (2022: 1), toman "una posición de responsabilidad ético-política respecto del sostén de la memoria de sus abuelos" donde, aunque no necesariamente de forma explícita, resaltan la importancia de su cuidado. Por ejemplo, Agustín Pérez señala: "No me siento heredero del testimonio ni quizás de la historia. O sea, claro, es una historia que guardo", Esta posición también se observa en Ignacia Lucero, quién señala "sentirse un poco heredera", algo que se refleja en su elección de estudiar historia y ser una futura profesora, u otra nieta que declara: "heredera sabí que sí, (...) para que a ella (a su abuela la experiencia) deje de envenenarla".

Los nietos y nietas se posicionan como un actor activo en la preservación del testimonio, desde la curiosidad, cercanía con sus abuelos y abuelas, la empatía, concibiéndolo como un conocimiento valioso que es necesario resguardar. Como señalan Sánchez y Jofré (2022: 4) se puede producir por la necesidad de no perder el recuerdo familiar y colectivo, así como ante el peligro de la repetición.

4. La construcción de un "rompecabezas" de la memoria y "trauma familiar"¹⁵

Las y los entrevistados en sus relatos realizan una construcción de la experiencia represiva-traumática en términos individuales y colectivos, donde el proceso se realiza como un rompecabezas, en el que cada pieza va generando que se pueda acceder a la memoria del sobreviviente. Este proceso de reconstrucción se basa en, como señala Luis Garrido, "completar al personaje con respuestas y más preguntas" o, como menciona Jonathan Villalobos, "lo voy conociendo" (a su abuelo). Esto se puede ver en racionalizar lo ocurrido, las fuentes utilizadas, la imaginación y la reconstrucción del evento represivo-traumático. En primer lugar, se busca otorgar un significado y racionalizar lo ocurrido como forma de construir la memoria. Una nieta anónima se pregunta sobre la experiencia de su abuela: "¿Cómo le pasa esto a alguien tan bueno?", donde para ella no es posible responder porque es algo que escapa de su razón.

En segundo lugar, las fuentes utilizadas y la imaginación son parte de la construcción de la memoria. Los y las entrevistadas utilizan diferentes recursos que complementan lo transmitido oralmente. En el caso de Pamela Ampuero con las memorias de su padre antes mencionadas; para Angélica Fuentes, el testimonio de su padre en un texto de recopilación de experiencias de presos políticos; o acudir a textos de historia como lo ha realizado Ignacia Lucero, "imaginarme los episodios que cada vez voy leyendo". Este último caso expone otra situación, la utilización de la imaginación en la construcción de memoria. Marianne Hirsch (2015: 19-20), señala para la segunda generación que los individuos hacen suya la experiencia mediante el recuerdo y lo imaginativo. Faúndez, Brackelaire y Cornejo (2013: 93), asimismo afirman que la reconstrucción de lo ocurrido por los nietos contiene

¹⁵ Conceptualización de "trauma familiar" fue extraída de la entrevista a una nieta anónima el 21 de septiembre de 2023.

un grado de imaginación, debido a que construyen escenas (significadas desde el presente) sin haber estado en los momentos de la experiencia traumática. Por ejemplo, en el caso de Ignacia, como antes mencionábamos, reconstruía en base a lo que leía en los libros de Historia. Sin embargo, se dan casos en donde ello es imposible, como el de Angélica Fuentes, quién señala: “yo ahora que él no está en esta vida no puedo imaginar lo que él pasó”.

En tercer lugar, en esta construcción desde los entrevistados/as se da una reflexión alrededor del “trauma familiar” que produjo la experiencia represiva-traumática vivida por el sobreviviente. Heredar el miedo, desarraigo por el exilio, violencia intrafamiliar, silencio, no involucrarse en la política y los quiebres familiares, son consecuencias que reflejan el trauma *psicosocial* que afecta a la familia completa como colectivo. Una nieta anónima, define trauma en sus palabras como: “algo que te sucedió y transformó la forma en que desarrollaste tu vida, queda marcando tu vida”, lo cual se presenta en otros relatos. Para Angélica Fuentes, que la experiencia “marca mucho a la familia” o para Tatiana Rojas, “significó un quiebre con la familia”.

Para otra nieta anónima, el trauma es “como muy de él”, sin embargo, ella lo extiende a la familia: “Es que, siento que esto como que creó un trauma, un trauma familiar... en que nosotros somos como muy de guardar cosas, no contar las cosas que nos están pasando, que nos causan como ciertos problemas, preferimos callar y que nos pasen a llevar... pasa mucho eso, me pasa a mí, le pasa a mi mamá, y le pasó a él...eso es, como algo, como muy marcado la familia”. Lo que muestra que el trauma puede asociarse a lo colectivo a partir de la experiencia represiva-traumática del sobreviviente. Miguel Scapucio (2012: 47) señala que “el terror experimentado (...) puede estar expresándose hoy en la subjetividad y en las características de la vida relacional de toda una población”, donde los traumas *psicosociales* (Faúndez, Brackelaire y Cornejo 2013: 85) son vividos por toda la familia.

4.1. “ESE CAPÍTULO SE CERRÓ”¹⁶: ¿POR QUÉ NO SE CUENTA?

En el proceso de transmisión oral de las experiencias represivas-traumáticas existen cosas de las cuales no se habla. En la mayoría de los entrevistados/as, nueve de diez, no saben de manera explícita de la tortura sexual, física y psicológica. Demostrando que es un tema complejo de tocar con los descendientes, donde sus razones son variadas para los y las entrevistadas. Para Ignacia Luce-ro (nieta) tiene que ver con la idea de cubrir y proteger a su abuela y bisabuelo, queriendo “tapar el pasado”. Otra nieta anónima, señala la idea de “necesidad de confianza” en la transmisión, debido a que “la he visto llorando, pero ahora lo habla desde la rabia”.

Una entrevistada anónima, señala que la experiencia se guarda por la personalidad del sobreviviente, porque “mi papá es una persona que se guarda todo”. Esto se entrecruza con Angélica Fuentes, quien señala “que fue un tema tabú de nunca tocar, (...) la verdad, es que el tema se tocaba muy poco” porque se relacionaba con la memoria incómoda o difícil de contar. Incluso mencionó que “Toda esa rabia, todo ese dolor que le tiene que haber causado y haberse guardado”, y “la pena y el dolor” influyen en que no se cuente la represión explícitamente. Esto se refleja en lo contado por Tatiana Rojas: “entonces el viejo siempre fue así, eh...y él siempre ha contado de Pisagua (centro de detención) esas cosas, nunca ha contado ni sus torturas, ni las torturas, a él lo detuvieron con dos de mis cuñados, ni las torturas, ni los malos tratos ni nunca ha contado del frío”.

¹⁶ Frase extraída de la entrevista a Angélica Fuentes.

Otro factor mencionado en dos casos es el género, pudiéndose observar que los relatos de la experiencia de los familiares hombres están influidos por estereotipos alrededor de su género. Para Angélica Fuentes, “ser machista influyó en que no contara”, o una nieta anónima, sobre la experiencia de su abuelo, señala: “pero es como muy propio de... de los hombres, quizá este como miedo a reconocer que fueron vulnerados como fueron, no hablo de una forma sexual, pero de los golpes, todo esto... eso”.

Lo anterior, muestra cómo en el traspaso se ve marcado por la confianza, la personalidad del sobreviviente, las memorias incómodas, el dolor o el género. Así genera que sea un proceso que tiende a ser circunscrito al espacio familiar y en el que silencio influye para “no dejar ese trauma a su familia”.

5. Ante una experiencia represiva-traumática, ¿cómo se habla y actúa hoy?

En los hijos/as y nietos/as se producen diferentes respuestas ante el relato de su familiar, como la desconfianza y desencantamiento con la política y “reparación”. Condenan la violación de derechos humanos, adquieren una mirada crítica y valoran la democracia. Ignacia Lucero señala ante la idea de reparación, es como “reparar lo irreparable”, además, ella no “avala ningún tipo de violación a los derechos humanos, (...) porque, la gente no tenía la culpa, hubiese sido de la bandera política que haya sido”, debido a que ella cuenta que su bisabuelo no poseía colores políticos, sino que fue elegido al azar. Incluso, relacionándolo a su credo señala: “ningún creyente debe avalar la violencia y la dictadura”.

Siguiendo lo anterior, consideran que la reparación debe ser tensionada. Por ejemplo, otra nieta anónima señala que no se puede “monetizar algo que no tienen valor”, o Tatiana Rojas señala que se requiere una reparación integral. Una hija anónima menciona: “La reparación, no sé si servirá mucho esa reparación tiene algunos beneficios. Sí que sí sirven. Evidentemente, por ejemplo, una pensión que le dan que no es mucha plata, pero igual sirve, (...) No sé si repara, pero ayuda”. Jonathan Villalobos señala: “me gustaría que mi abuelo esté como reconocido como una persona, como víctima de la dictadura... porque igual lo fue, mi familia entera lo fue (...) Bueno, no solamente mi familia, sino algo de cómo la población en general”. Este último si bien habla de su familia en la reparación, lo extiende a su comunidad, La Legua, por todo lo sufrido en dictadura.

Además, otra respuesta es la oposición al negacionismo y lo político. Por ejemplo, una nieta anónima, señala la existencia de una fatiga con la política y que “le da pena” el negacionismo. Luis Garrido menciona que “creo que es necesario que esa memoria no se olvide, que son cosas que de verdad no se pueden repetir de nuevo”. Para poder trabajar en ello, Pamela Ampuero señala: “La democracia en un país se tiene que defender con educación y con los derechos de las personas”, enfocando la necesidad del país en materia educacional, mientras que Tatiana Rojas indica que en la memoria “requieren descubrirse estos misterios familiares para poder sanar”. Lo anterior, muestra la importancia de hablar de esto, como una forma de tener viva la memoria, para que no ocurra nuevamente lo vivido por los sobrevivientes y las consecuencias transgeneracionales.

6. A modo de conclusión...

A lo largo de estas páginas se puede proponer como conclusión que en la transmisión oral y recepción de memorias traumáticas y represivas a hijos y nietos de sobrevivientes a la dictadura existen diferencias y similitudes que marcan a las siguientes generaciones de descendientes en la forma de construir memoria y recordar. Además, existe una diversidad de formas de transmisión y recepción de las experiencias. Específicamente, podemos proponer que, en la recepción, la infancia y la adolescencia son los puntos de conocimiento de la experiencia, que los hijos/as y nietos/as se posicionan como herederos, donde uno es el observador/a, que vive la dictadura o las consecuencias directas, y el otro es el activo/a, que construye la experiencia en base a los conocimientos adquiridos y se posiciona como garante de la memoria. Asimismo, se debe señalar cómo la reconstrucción de la memoria de la experiencia represiva-traumática se arma como un rompecabezas que desde el presente va formando la historia familiar, mientras que, a su vez, existen cosas que no se cuentan, tales como la tortura donde influye el dolor, ideas de género, etc. En último lugar, la respuesta de los receptores es variada y se centra en la importancia de la democracia, la reparación, y la condenación de las violaciones a los derechos humanos.

Estas experiencias, trasposos y respuestas son diversas, por consiguiente, al generar conclusiones tajantes podemos caer en el peligro de generalización en su forma y contenido, sin embargo, lo que se puede afirmar con certeza es que, en este proceso y trabajo de memoria, ocurre una "cadena generacional" (Losso y Packciarz 2009: 156) y que es "algo que siempre está presente" (Armañanzas 2009: 44) en las familias que lo vivieron. Como dijo una entrevistada anónima que es hija de un sobreviviente, "el daño es transgeneracional". Por lo cual estudiar este tema permite comprender cómo estas experiencias van más allá del sujeto mismo que las vive, sino que llegan a sus hijos/as y nietos/as, generando una memoria colectiva familiar y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECKER, David y Margarita DIAZ 1998 "The social process and the Transgenerational Transmission of Trauma in Chile". En *Internacional Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma*, Ed. Por Yael Danieli. Nueva York: Plenun Press, 435-445.
- ARMAÑANZAS, Gregorio 2009 "Transmisión Transgeneracional del Trauma de nuestra Guerra Civil". *Revista Norte de Salud Mental*. 34, 44-51. Consultado: 30 de febrero de 2024. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830224>>.
- HIRSCH, Marianne 2015 *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*. Madrid: Editorial Carpe Noctem.
- FAÚNDEZ, Ximena, Jean-Luc BRACKLAIRE y Marcela CORNEJO 2013 "Transgeneracionalidad del trauma psicosocial: Imágenes de la detención de presos políticos de la dictadura militar chilena reconstruida por los nietos". *Revista Psykhe*. 22, 83-95. Consultado: 30 de febrero de 2024. <https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282013000200007>.
- CABRERA SÁNCHEZ, José 2023 "Trauma transgeneracional y posmemoria entre nietos de víctimas de la dictadura chilena". *Revista de Estudios Sociales*. 84, 59-76. Consultado: 30 de febrero de 2024. <<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/988>>.
- CABRERA SÁNCHEZ, José y Daniel JOFRÉ ASTUDILLO 2022 "Trauma transgeneracional y posmemoria entre nietos de víctimas de la dictadura chilena". *Revista Psicología USP*. 33, 1-9. Consultado: 30 de febrero de 2024. <<https://www.scielo.br/j/pusp/a/x4qMnfSY3yBcvcwQFnnxHND/?lang=es>>.
- DEL VALLE LAGUNA, María 2014 "Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas". *Revista de Temas de Psicoanálisis*. 7, 1-28. Consultado: 30 de febrero de 2024. <<https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2013/12/Art%C3%83%C2%ADculo-Laguna.pdf>>.
- SCAPUSIO, Miguel 2012 "Transgeneracionalidad del daño y memoria". En *Daño Transgeneracional: La herencia del trauma psicosocial*. Eds., José Luis Tejada y Carla Estrada. Santiago de Chile: CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, 47-62. Consultado: 30 de febrero de 2024. <<https://www.cintras.org/textos/monografias/monogl2.pdf>>.
- NUSSBAUM, Silvia 2009 "Identificaciones alienantes y repetición. Una contribución acerca de la transmisión transgeneracional". *Revista Psicoanálisis*. 31, 153-166. Consultado: 30 de febrero de 2024. <<https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2018/07/Nussbaum.pdf>>.
- LOSSO, Roberto y Ana PACKCIARZ LOSSO 2007 "Repetición transgeneracional. Elaboración transgeneracional. La fantasía inconsciente compartida familiar de elaboración transgeneracional". *Revista de Psicoanálisis*. 64, 215-224.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



PUCP
Pontificia Universidad
Católica del Perú



UC | Chile